

001132

OFICIO: 0481/DGVCO-DOD-T/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 24 de enero de 2017

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física y Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 022/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Eduardo González Iñiguez**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primaria CCT. nombre en trámite, fracc. Colinas de Tonalá.- construcción de seis aulas didácticas, un núcleo de servicios sanitarios, una dirección con anexo, una bodega y escalera"**, ubicada en el municipio de Tonalá, Jalisco; con un monto total de la obra de **\$6'589,815.14**, bajo el **Contrato INFEJSEJLP0093082/16**, a cargo de la empresa **Rustico Mexicano, S.A de C.V.**, a partir del día **21 de febrero del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

02-01-2017  
07 FEB 7 PM 2 20  
ORIGINAL  
00105  
Eley

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACION

07 FEB 2017  
RECIBIDO  
DESPACHO DEL  
SECRETARIO

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
08 FEB 2017  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL  
RC-CON-001



263  
Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

31 ENE. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx